

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por "xxxx" o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

2020000005

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 30 DE ENERO DE 2020

En la Casa Consistorial de Parla, a 30 de enero de 2020, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria.



PRESIDENTE:

D RAMON JURADO RODRIGUEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D. ANDRÉS CORREA BARBADO  
D. FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMINGUEZ  
D<sup>a</sup> GEMA GARCÍA TORRES  
D<sup>a</sup> MARÍA CURIEL SÁNCHEZ  
D. FRANCISCO CONDE SÁNCHEZ  
D<sup>a</sup> CAROLINA CORDERO NÚÑEZ

MIEMBROS AUSENTES

D. BRUNO GARRIDO PASCUAL  
D<sup>a</sup> LETICIA SÁNCHEZ FREIRE

CONCEJALA SECRETARIA

D<sup>a</sup> ANA SANCHEZ VALERA

Presidió el Alcalde D. Ramón Jurado Rodríguez, actuando de Secretaria la Concejala D<sup>a</sup>. Ana Sánchez Valera. Estando presente Dña. Julia Valdivieso Ambrona, titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y a la Concejala Secretaria. Estando presente el Viceinterventor D. Luís Otero González.

Siendo las nueve horas y treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- ACTA ANTERIOR. Leído el borrador del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de enero (04) de 2020, se aprueba por unanimidad

**2.-APROBACION INTEGRACION A C1 FUNCIONARIO.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar la integración del funcionario del Cuerpo de Policía Local D. XXX en el subgrupo de clasificación C1 con efectos económicos de 24 de octubre de 2018.

2.- Notificar la presente resolución a los interesados.

**3.-CANALIZACION SUBTERRANEA EXPTE. 95/2019/ACO.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a Dña XXXX licencia para Canalización Subterránea para acometida a la Red General de Agua (SANITARIO) en CL VIRGEN DEL ROCIO, 15 -B, con los requisitos indicados en el informe del Técnico Municipal.

**4.-LICENCIA FUNCIONAMIENTO CENTRO DE PILATES Y VENTA DE PRODUCTOS DE NUTRICION EN C/ LA SAL 27. EXPTE. 18/16-APL.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia de FUNCIONAMIENTO para la actividad de CENTRO DE PILATES Y VENTA DE PRODUCTOS DE NUTRICION, en C/ DE LA SAL Nº 27, a favor de D. XXXX, con los requisitos indicados en el informe de la Técnica Municipal.

**5.- LICENCIA FUNCIONAMIENTO BAR EN C/ REAL (ESTACION DE RENFE). EXPTE. 3/16-APL.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de FUNCIONAMIENTO para la actividad de BAR, en la C/ REAL (ESTACION DE RENFE DE PARLA), a favor de D. XXXX en representación de GARLOPAN S.L., con los requisitos indicados en el informe de la Técnica Municipal.

**6.-APROBACION CONVENIO DE COLABORACION CON LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE) PARA EXPEDICION DE CARNÉ JOVEN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación y Juventud) y el Ayuntamiento de Parla para la expedición de “carné joven Comunidad de Madrid”.

2.- Facultar a la Concejala delegada del Área de Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Infancia y Juventud para la firma del citado Convenio.

**7.- APROBACION CONVENIO DE COLABORACION CON EL CONSORCI DE L'AUDITORI I L'ORQUESTRA, PARA EL PROYECTO CANTANIA.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar el Convenio de Colaboración Cultural con el Consorci de L'Auditori i L' Orquestra de Barcelona, para el Proyecto "Cantania" en el curso 2019-2020

2.- Facultar a la Concejala delegada del Área de Cultura para la firma del citado Convenio.

**8.- APROBACION PRORROGA CONTRATO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AUTOMOCION PARA VEHICULOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA. EXPTE. 24/17-SARA.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar la prórroga del Contrato de suministro de combustible de automoción para vehículos al servicio del Ayuntamiento de Parla con la Empresa DISA PENÍNSULA S.L.U., por periodo de dos años, hasta el 19 de febrero de 2022.

2.- Facultar al Sr. Alcalde o Concejal delegado para la firma del citado contrato.

**9.- DECLARACION DESIERTA LICITACION PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES. EXPTE. 33/19.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Declarar válida la tramitación del procedimiento de licitación, abierto, para la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (33/19), convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local (J.G.L.) de fecha 15 de noviembre de 2019.

2.- Declarar desierta la licitación para la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (33/19), dado que no se han presentado ofertas.

3.- Publicar la declaración de desierto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**10.- SE DA CUENTA PROPUESTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRECIO SERVICIO DE COMEDOR DEL CENTRO DE DIA MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES JOSE LUIS SAMPEDRO CON EFECTOS 01 DE ENERO DE 2020.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Darse por enterada que la Comunidad de Madrid ha propuesto fijar el precio del servicio de comedor del Centro de Día Municipal de Personas Mayores José Luis Sampedro, en 6,30 euros/ día (IVA incluido), con efectos desde el 1 de enero de 2020.

### 11.- DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la devolución de las fianzas propuestas en el informe de Intervención

1.- D. XXXX Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de baño, cambio de bañera por plato de ducha en C/ Lago Blanco, nº 4 5ª. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

2.- D. XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio de suelo en C/ Santo Tomas de Aquino, 27 2º. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

3.- D. XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma en cocina (azulejos y suelo) en C/ Río Ebro, nº 29 3º. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

4.- D. XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de cocina y baño en C/ Guadalajara, nº 16. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

5.- D. XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por solado y pintado de cocina en C/ Zamora, nº 3. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

6.- D. XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por alicatado cocina y cambio puertas en C/ Alfonso X el Sabio, nº 19 Esc. 1 3º C. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

7.- D. XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de cocina y baño en C/ Río Guadalquivir, nº 9 3º D. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

8.- Dª. XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio de bañera por plato de ducha y en cocina cambio de azulejos en Avda. de las Estrellas, nº 30 12ª C. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

9.- Dª. XXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio de azulejo de fachada en C/ De la Fuente, nº 22. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

10.- Dª. XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por obra en baño y cocina en C/ Alejo Carpentier, nº 53. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

11.- D. XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma en cocina y baño en C/ De la Macarena, nº 25 Bj A. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.- Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

APROBACION CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PARLA Y LA FUNDACIÓN BRITISH COUNCIL PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE NIVEL DE LAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS SSCE01 INGLÉS A1, SSCE02 INGLÉS A2 Y SSCE03 INGLÉS B1 DEL CATÁLOGO DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS DEL SEPE EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL ÁMBITO LABORAL

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- La Aprobación del Convenio con la Fundación British Council para la realización de pruebas de nivel del idioma inglés para la evaluación y certificación del nivel A1, A2 y B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) para las especialidades formativas SSCE01 Inglés A1, SSCE02 Inglés A2 y SSCE03

Inglés B1 del catálogo de especialidades formativas del SEPE, en el ámbito del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

2.- Facultar a la Concejala delegada para la firma del citado Convenio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión siendo las nueve horas cincuenta minutos de todo lo cual como Concejala-Secretaria doy fe.



